



CONVOCATORIA A EXAMEN DE SUFICIENCIA
PRIMER SEMESTRE GESTIÓN ACADÉMICA 2026 – N° 02/25

La Facultad de Ciencias Económicas Financieras y Administrativas de la Universidad Técnica de Oruro, en cumplimiento al Reglamento de Admisión Docente Resolución H.C.U. N° 50/89, Reglamento de Funcionamiento de Subsedes y Unidades Académicas Desconcentradas Resolución H.C.U. N° 96/13 y la Resolución N° 286/25 del Honorable Consejo Facultativo de fecha 24 de septiembre de 2025, **CONVOCA A EXAMEN DE SUFICIENCIA** para la provisión Docente en la Carrera de Ingeniería Comercial dependiente del Departamento de Economía de Ingeniería Comercial, primer semestre gestión 2026 **SUBSEDE CHALLAPATA**, en la siguiente asignatura:

N°	SIGLA	ASIGNATURA	Hrs./Sem	SISTEMA ANUAL	PARALELO
1	E15552	POLÍTICA ECONÓMICA	6	PRIMER SEMESTRE	5CH1

LA DESIGNACIÓN SERÁ MEDIANTE CONTRATO ESPECIAL DE DESIGNACIÓN DOCENTE NOTA RECT.U.T.O. N° 1224/15 DE 06/11/15 PUNTO 3.

Requisitos:

- 1) Solicitud escrita en Hoja de Trámite de Admisión a Examen de Suficiencia dirigida al Señor Decano de la Facultad de Ciencias Económicas Financieras y Administrativas, previo pago por derecho de postulación a Docencia Universitaria Tesoro Universitario (adjuntar comprobante copia TRÁMITE).
- 2) Comprobante de pago por derecho al Examen de Suficiencia por asignatura emitido por el Tesoro Universitario (adjuntar comprobante copia TRÁMITE).
- 3) Originales o Fotocopias legalizadas del Diploma Académico y Título de Provisión Nacional, expedidos por una Universidad perteneciente al Sistema de la Universidad Boliviana.
- 4) Original o Fotocopia legalizada de Curso Básico de formación docente, como mínimo Diplomado en Educación Superior reconocido por el sistema de la Universidad Boliviana.
- 5) Curriculum Vitae, documentado y ordenado de acuerdo al Art. 18° del Reglamento de Admisión Docente Resolución H.C.U. N° 50/89 (foliada toda la documentación en original).
- 6) Experiencia profesional no menor a 2 años a partir de la emisión del Título en Provisión Nacional (documentado).
- 7) Plan de Trabajo propuesto de la asignatura para el primer semestre de la gestión 2026, de acuerdo a contenido mínimo (recabar de Secretaría del Departamento de Economía e Ingeniería Comercial) y formato establecido (descargar de la página Web de la Facultad).
- 8) No haber sido separado anteriormente de la Universidad Técnica de Oruro y/o Universidad Boliviana, por sentencia ejecutoriada o por estar comprendidos en casos de inhabilitación normados por el Honorable Consejo Universitario (obtener certificación en el Departamento de Asesoría Legal de la U.T.O.).
- 9) No estar en ejercicio de la Docencia Universitaria en universidades privadas no reconocidas por el Sistema de la Universidad Boliviana (Declaración Voluntaria ante Notario de Fe Pública).
- 10) Certificado de habilitación actualizado del Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas y/o Ingenieros Comerciales, de acuerdo a la especialidad que postula.
- 11) Los horarios de clases fijados por la Facultad de acuerdo a programación, no podrán ser modificados. (Declaración voluntaria ante Notario de Fe Pública de disponibilidad de tiempo).
- 12) Certificación de no violencia (CENVI), que habilita para ocupar cargos públicos en cualquier Órgano del Estado o nivel de administración (sea elección, designación, nombramiento o contratación).
- 13) No haber sido sancionados, por tribunal ordinario en materia penal por delitos de acción pública con sentencia condenatoria ejecutoriada (Certificación REJAP); excepto si han sido rehabilitados (Fotocopia Legalizada por la instancia correspondiente, de la resolución de rehabilitación).

FECHA LIMITE PARA LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:

La documentación debe ser presentada en sobre cerrado y foliado, a partir de fecha 08/10/2025 hasta el día martes 28/10/2025 a horas 15:30 en secretaría del Vicedecanato de la Facultad de Ciencias Económicas, Financieras y Administrativas (Campus Universitario 5to. piso Bloque A – Zona Norte).

Oruro, 24 de septiembre de 2025

MSc. Ing. Iván Marcelo Morales Alconini
VICEDECANO FCEFA

MSc. Lic. Augusto Vela Chacón
DECANO FCEFA

MSc. Abog. Raúl Guzmán Candia
VICERRECTOR UTO



Dir. Potosí, esquina Ayacucho sin
Tel.: (591) (2-52) 5281707 - (591) (2-52) 5239488
e-mail: decanato@fcefa.edu.bo
@fcefa_uto decanato_fcefa www.fcefa.edu.bo